

SUSCRIPCIÓN:

Vitoria... 1 mes... 1,25 pesetas. Provincias 3 meses... 5,00 » Id. 6 » 9,00 » Id. 1 año 16,00 » Extranjero 1 » 40,00 francos.

Pago adelantado

Oficinas: Estación, 47

HERALDO ALAVÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

INSERCIÓN:

Esquelas mortuorias 1.ª línea a una columna 10 pesetas; 2.ª y 3.ª, 50; a cuatro, 100; a cinco, 200 y a seis, 300 pesetas. Anuncios 1.ª plana, 1 peseta línea; 3.ª, 0,25; 4.ª, 0,10; gacetas, 0,50; reclamos y comunicados, precios convencionales.

Pago adelantado

Noche en el Ayuntamiento

Descargos del Sr. Atauri Sesión extraordinaria El asunto de la piedra

Antes de empezar la sesión

Cuando hubieron penetrado los concejales en la sala de los espejos, y antes de que fuera franqueada la entrada al público, el Alcalde señor Quiroga dió lectura a una instancia que le había sido remitida, firmada por 12 concejales, solicitando sesión extraordinaria. El señor Alcalde manifestó que la sesión debía ser pública.

A la opinión del señor Alcalde se adhirió el señor Atauri. El señor Serrán hace uso de la palabra, diciendo que la sesión debe ser secreta. Pide se dé lectura al artículo 97 de la ley municipal que dice sobre de tratarse las sesiones en las que hubiere de tratarse asuntos relativos al orden público, régimen interior de la corporación o por afectar al decoro de la misma o al de alguno de sus miembros teniendo que acordarlo la mayoría de los asistentes.

Se puso a votación si había de ser secreta. Dijeron SI los señores Murga, Sarralde, Arámburu, Sagarna, Mongelos, Guiltarte, Bajo, Verástegui, Serrán y Menoyo. Total, 10.

Dijeron NO los señores Díaz Pardo, Valle, Herrero, Monte, Jaca, Atauri, Peña, Rodríguez, Dans, Hernández, Larrinua, Fernández y Alcalde. Total, 13.

Empieza la sesión

Comienza la sesión a las ocho y media en el cuarto de la noche. Preside el señor Quiroga y asisten los concejales señores Murga, Pardo, Sagarna, Bajo, Mongelos, Verástegui, Guiltarte, Arámburu, Sarralde, Valle, Monte, Atauri, Rodríguez, Hernández, Fernández, Larrinua, Menoyo, Dans, Peña, Jaca, Herrero y Serrán.

Abierta la sesión, un público numeroso se precipita en la tribuna, llenándose por completo y quedando fuera muchos curiosos que no pueden entrar. La expectación es enorme.

Habla el señor Mongelos

Comienza el Procurador Sindico manifestando que ya han llegado hasta él ciertos rumores referentes a la piedra propiedad del Ayuntamiento de desechos de las obras de la nueva Catedral, y que, como se trataba de un asunto delicado que afectaba a su cargo, precisó buscar los datos necesarios para conocer el fundamento de aquellos rumores.

Que al efecto, como en tales rumores se aludía a faltas cometidas por un concejal acordaron celebrar una reunión que tuvo lugar el 26 de Febrero pasado en la Sala de obras del Ayuntamiento, y a la que asistieron los señores Murga, Arámburu, Guiltarte, Bajo, Verástegui y Mongelos, sobrestantes señor Bengochea y Ochoa y el arquitecto señor Aguirre.

Se tomó declaración a los señores sobrestantes y en su consecuencia se levantó un acta a la que dió lectura el señor secretario.

El acta dice así:

Reunidos en la sala de Obras del Excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria a las tres de la tarde del día 26 de febrero de 1912 los señores don Faustino Murga y don José Arámburu, primero y cuarto teniente de Alcalde respectivamente, don Javier Mongelos, Procurador Sindico, don Pablo Guiltarte y don Julián Bajo, Regidores Preeminentes y don Antonio de Verástegui, Agacual en cargos de Montero Mayor, se procedió a tomar declaración a los sobrestantes don Camilo Bengochea y don Sebastián Ochoa, en presencia del señor Arquitecto municipal, acerca de algunos extremos relacionados con la sustracción de piedra perteneciente al Ayuntamiento en virtud de convenio celebrado entre las direcciones de obras de este edificio y de la nueva Catedral y precedente de la misma; a preguntas de los señores concejales firmantes declararon que efectivamente con el cargo propiedad del Diputado provincial don Emilio de Atauri, hermano de don Bruno que a la sazón ejercía el cargo de Procurador Sindico del Excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria, y durante los meses de Noviembre y Diciembre del año pasado de 1911, habían visto llevar al dependiente del referido señor Atauri y en repetidas ocasiones gran número de carros de piedra escogida propiedad de la Corporación municipal que estaba depositada en el exterior ó vía pública de la repetida nueva Catedral. Asimismo declararon haber oído que al preguntar el señor Galdes de nuevo de las obras de la nueva Catedral, al operario del señor Atauri que se llevaba la piedra el motivo ó la autorización que tenía para hacerlo, declaró que tenía orden del entonces Procurador Sindico don Bruno de Atauri.

Leída que les fué la anterior declaración a los señores Bengochea y Ochoa, se ratifican en ella y la firman en unión de los concejales que suscriben.

Vitoria 26 de Febrero de 1912.—Camilo Bengochea.—Sebastián Ochoa.—Javier Aguirre.—Faustino Murga.—José Arámburu.—Javier Mongelos.—Pablo Guiltarte.—Julián Bajo.—Antonio de Verástegui.

Continuación del acta.—Personado a las 2 y media de la tarde del día 27 de Febrero de 1912 en la oficina de obras del Excmo. Ayuntamiento, don Domin-

Se pide un voto de confianza

Concedido que le es el uso de la palabra, el señor Peña dice que es para pedir un voto de gracias para el señor Atauri.

El señor Dans interviene en este debate, diciendo que los concejales que se habían reunido para recibir declaración a los sobrestantes habían andado tardíos y que lo habían hecho mal porque no habían dado participación a las minorías.

Opina que se debe abrir una información de la que crees saldrá sin la pequeña sombra la honorabilidad del señor Atauri.

El señor Fernández Comienza diciendo que tenía noticia de este asunto y queriendo comprobar lo que se decía de público hizo algunos trabajos de exploración y no logró saber más que lo que ya sabía.

Afirma después, que hoy tiene las mismas dudas que antes y que no votará ni en pro ni en contra de la información.

Se refiere después a las obras del Matadero y dice que se ha empleado alguna piedra de la Catedral en estas obras.

El señor Atauri

El señor Atauri hace uso de la palabra manifestando que, a su juicio, los escombros residuos que en los meses de noviembre y diciembre se hallaban depositados en las inmediaciones de las obras de la Catedral, no eran propiedad del Ayuntamiento y para probar estas aseveraciones citó los nombres de varios particulares que se llevaron los carros que tuvieron por conveniente sin que nadie se lo impediera, empieza a los asistentes a que le presenten documentos que atestiguan, sea de la pertenencia de Ayuntamiento tales residuos, añadiendo que solamente en una ocasión se había hecho un convenio verbal en virtud del cual se acordó que los escombros sobrantes de las piedras que allí labran, fueran sacados por los individuos de la cuadrilla municipal y debido a ello pertenecían al Ayuntamiento.

Continúa el señor Atauri y dice que cuando su hermano le pidió autorización para retirar tales residuos, él no le dió su consentimiento únicamente asintió a sus sretensiones. Trata de demostrar la diferencia que existe entre las palabras consentimiento y asentimiento y que si no se opuso, fué por entender que era hacer un favor al Ayuntamiento y porque existían precedentes de que otros particulares habían retirado piedra igualmente.

Recordó su gestión como Procurador Sindico, en cuyo cargo había procurado siempre adoptar medidas que en beneficio del ayuntamiento redundaran, a este efecto citó el asunto de las escobas, las que desde muy antiguo se adquirían sin las formalidades de subasta que él implantó y con lo que se consiguió una economía de 200 pesetas. Recordó igualmente el asunto del pienso que adeleció de grandes deficiencias que él subsanó y que reportó igualmente grandes beneficios al ayuntamiento.

Manifestó que el asunto carecía de importancia a su juicio y que desde luego se sometía a lo que el ayuntamiento acordara.

El señor Mongelos

El señor Mongelos rebatió lo expuesto por el señor Atauri diciendo que si la cuadrilla municipal no retiró la segunda vez de las inmediaciones de la catedral la piedra allí depositada, fué por la sencilla razón de que en el mes de Agosto no existía cuadrilla extraordinaria como en la actualidad ocurre, pero que ello no era motivo para que se considerara rescindido el contrato.

Interviene el señor Peña

El señor Peña cree que el asunto se le ha dado mas importancia de la que tiene obedeciendo mas bien a los vehementes deseos que existen de que desaparezca el señor Atauri del Ayuntamiento.

Habla el señor Guiltarte

El señor Guiltarte manifestó que no obstante haber hecho propósito de no intervenir en el asunto, se ve obligado a hacerlo, para rechazar las imputaciones del señor Peña. Pone de relieve las sanas intenciones de los firmantes del acta, quienes al firmarla se han hecho con un sentimiento de los dictados de su conciencia, prescindiendo de los móviles de venganza personal a que ha aludido el señor Peña, añade que creen haber cumplido con su deber al intentar hacer luz en este asunto, una vez que tuvieron conocimiento de él. Recuerda que en la reunión que celebró el día 23 del pasado, como el señor Peña hiciera manifestaciones análogas a las que ha expresado, diciendo que el señor Atauri estorbaba, le replicó no ser ciertas sus suposiciones y que únicamente estorbaba el señor Atauri si resultaran ciertas las imputaciones que

en el acta se hacían; que la prueba palmaria de que no existía onimosidad contra el señor Atauri, la constituían los deseos de los firmantes de que el asunto se aclarase, pues lo que realmente implicaría animadversión sería el pre tender que el asunto quedara sin esclarecer, pues de tal forma tal vez padecería injustamente la fama de un compañero.

Contestando a lo dicho por el señor Atauri, lamentó mucho disentir de lo expuesto por dicho señor, pues según se deduce de las declaraciones de los sobrestantes, la piedra lejos de carecer de importancia, como ha pretendido demostrar el señor Atauri, era de buena calidad, habiendo sido empleada para una obra en el Matadero.

Otros señores

También tomó en el debate el señor Arámburu, quien hizo manifestaciones análogas a las del señor Guiltarte.

El señor Dans, dijo ser necesario la pronta resolución del asunto, a fin de evitar al señor Atauri los sinsabores de tener que encontrarse en tal situación.

El señor Murga se mostró partidario de que se ampliara la información, por tratarse de un asunto que debe esclarecerse hasta que adquiriera completa claridad.

El señor Serrán, diciendo que, siendo alcalde, autorizó a los carros de policía para que llevaran esa piedra a distintos puntos, para proceder al arreglo de los caminos y que, posteriormente, él creyó deshecho el convenio, pues no se había tratado más del asunto.

Precuró quitar importancia a lo sucedido.

El señor Guiltarte protestó contra las palabras del señor Peña, quien dijo que el acta era deficiente y parcial cosa que el señor Guiltarte no puede admitir, pues eso sería querer dar a entender que los concejales que la firmaron habían obrado de mala fé, siendo así que únicamente habían obedecido a los dictados de su conciencia, y que en su ánimo no estaba sino esclarecer el asunto, haciéndose eco de la denuncia presentada.

El señor Arámburu dijo que, en su opinión, no podría votarse el voto de confianza para el señor Atauri, propuesta por el señor Peña, pues según el artículo 105 de la Ley municipal, todo asunto sobre el que haya de resolver el Ayuntamiento, debe ser discutido, y no existir absoluta conformidad, y después votado. Concluyó afirmando que esa era la conducta que había de seguirse.

Intervinieron luego los señores Mongelos, Murga, Guiltarte y Arámburu para manifestar que debía votarse su proposición de ampliar la información, y de ningún modo la aprobación del acta por ellos presentada y que no había de someterse a tal trámite, sino servir de base para la ampliación pedida.

A ruego del señor Dans, que deseaba ponerse de acuerdo con sus compañeros de minoría, se suspendió la sesión durante diez minutos.

Reanudada a las once y media, se puso a votación si había de procederse a ampliar la información.

Dijeron SI los señores Murga, Sarralde, Díaz-Pardo, Arámburu, Sagarna, Mongelos, Guiltarte, Bajo, Verástegui, Menoyo, Dans, Fernández, Larrinua, Jaca, González Herrero, Hernández y Alcalde presidente. Total 17.

Dijeron NO los señores Serrán, Peña, Monte, Valle y Rodríguez. Total 5.

Los señores Serrán y Monte fundamentaron su voto, adhiriéndose a lo manifestado por dichos señores los tres restantes que votaron en contra de la ampliación.

Después de la sesión

No hay que decir que el tema de todas las conversaciones, fué la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento.

El interés que había despertado en el público, lo atestiguó el llenazo de la tribuna.

A la salida de la sesión los comentarios eran diversos.

Se convenía en que el señor Atauri había estado hábil en su discurso de descargo, y que el asunto no parecía tan grave, después de las declaraciones hechas por el ex-Procurador Sindico.

Lo cierto es, que el señor Atauri ha hablado de un contrato verbal, que parece no tenía validez, en la ocasión en que su señor hermano retiró la piedra objeto de este litigio.

Hizo muy bien el Ayuntamiento en acordar abrir una amplia información. Así, con conocimiento de causa, consultando los datos que se crean necesarios, puede hacerse luz en este asunto que la opinión ha de fallar.

Puestos en este terreno, nosotros hacemos alto en nuestra campaña.

El Ayuntamiento ha acordado depurar los hechos, y el respeto que nos merece nuestro municipio y la confianza que en la rectitud de los ediles tenemos, nos vada el buscar por nuestra parte nuevos datos de información.

La Corporación edilicia analizará la cuestión y lo hará serenamente, sin dejarse arrastrar por la pasión, con espíritu recto y justo.

Reconocemos que el señor Atauri supo defenderse de los cargos que se le hacían por sus compañeros, y así lo hacemos constar de la misma manera que recogimos los rumores que corrían sobre el asunto de la piedra.

Ahora, de carismos que la honorabilidad del señor Atauri—por nadie puesta en duda—saliera sin sombra alguna de la información que va a abrirse, no solo porque no padezca en lo más mínimo la dignidad de un caballero, sino que también por el brillo y el prestigio de la corporación municipal.

NOTAS DEL MUNICIPIO

La fiesta del árbol

Esta tarde a las cuatro, se ha reunido la Junta local de primera enseñanza, para ultimar los detalles relativos a la fiesta del árbol.

Según se nos ha dicho, mañana y si el tiempo no lo impide (que es probable que sí) se celebrará dicha fiesta en el lugar llamado Alto de los Astrónomos.

Las meriendas para los niños que asistan, las ha subastado don Vicente Pérez.

Obreros

Se necesitan para trabajar en el taller de Fustería de los señores Hijos de López y C.ª Sucesores Lejarreta y C.ª Barrio de San Cristóbal, 6. 2-1

DIA RELIGIOSO

En las Reparadoras

Mañana domingo, 10 de Marzo, darán principio los Ejercicios espirituales para las alumnas de la Escuela nocturna del Sagrado Corazón y María Reparadora en la capilla de las Religiosas Reparadoras, para terminarla el día 19 consagrado al Patriarca San José.

Todos los días a las cinco y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, y a las seis meditación.

El día 19, festividad de San José, será la Comunión general a las siete de la mañana con pística preparatoria para dicho acto, y por la noche el sermón de perseverancia y la bendición.

Dirigirá estos ejercicios el muy ilustre señor Arcediano de la Santa Iglesia Catedral.

En San Miguel

Adoración nocturna.—Esta noche Vigilia Ordinaria por el Turno 6.ª Virgen del Carmen.

La Vigilia se aplicará por el adevado honorario fallecido don Felipe M. Tamayo. E. P. D.

En San Vicente

Ejercicios Espirituales para jóvenes, mayores de 16 años, dirigidos por el R. P. Ramón María Dávila, de la Compañía de Jesús.

Darán comienzo el miércoles 20 de Marzo, a las siete y cuarto de la noche, en la Capilla de los Pasos de la Parroquia de San Vicente Mártir de esta ciudad.

La Congregación Mariana, que es la que organiza los Santos Ejercicios, invita de una manera especial a todos los jóvenes de Vitoria, sean ó no congregantes, quienes por medio de estos piadosos actos, pueden prepararse a cumplir seria y firmemente el precepto anual de Confesión y Comunión.

En la Catedral

Mañana 3.ª Dominica de Cuaresma, predicará el muy ilustre señor Magistral don Calixto Garcia.

En San Pedro

Esta tarde a las siete darán comienzo los Ejercicios espirituales para hombres estando encargado de los sermones el reverendo Padre Juan Antonio Zugasti, de la Compañía de Jesús.

La Cofradía del Santo Angel de la Guardia celebrará mañana a las once de la misma junta general en la sala de la Parroquia de San Pedro.

Eugenio Mendizábal Médico

Ofrece sus servicios profesionales a la distinguida clientela de su finado padre don José Mendizábal (Q. E. D.) y al público en general que desee honrarle con su confianza, en la calle Moraza, 4 2.ª Horas de consulta: de 3 a 4 de la tarde.

El entierro del Sargento Hernando

Hoy a las diez y media de la mañana, se ha verificado la conducción del cadáver de Angel Hernando, el desgraciado sargento víctima del suceso desarrollado el martes en el cuartel de Guipúzcoa.

A la hora indicada partió la comitiva del Hospital militar.

Figuraban en primer término varios sargentos de infantería que llevaban velas encendidas. Seguía el clero con cruz alzada, precediendo al féretro; éste era blanco, con aplicaciones doradas.

La presidencia del duelo la constituían el coronel del regimiento de Guipúzcoa don Lope Recio; el capitán ayudante del mismo cuerpo don Andrés Moreno; el capitán de la compañía a que el muerto pertenecía, don Alberto Luco; don José Hernandez, hermano del muerto y como éste, sargento de Guipúzcoa, y los primeros del finado don Carlos y don Avelino Alvarez.

Llevaran las cintas sargentos de los diferentes cuerpos de esta guarnición. Sobre el féretro se veían hermosas coronas de flores, dedicadas al malogrado sargento por el regimiento de Guipúzcoa, por sus compañeros, los sargentos de éste, y por los del regimiento de Cuenca.

Figuraba también en el cortejo la música del regimiento de Guipúzcoa. En la comitiva figuraban la mayor parte de los jefes y oficiales de esta

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON FRANCISCO MORALES VEGA QUE FALLECIÓ EN VITORIA EL DIA 11 DE MARZO DE 1910. Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica O. E. P. D. Su resignada esposa doña Clara González, hijos, hermanos y demás familia. Suplican a usted le encomiende a Dios en sus oraciones, y asista al Oficio y Misas que se celebrarán en el Convento de los Padres Carmelitas, el lunes 11 de Marzo a las nueve de la mañana. Vitoria 9 de Marzo de 1912. El Excmo. Sr. Obispo de Vitoria, concede cincuenta días de indulgencia por cada misa, comunión, ó parte de rosario que aplicaren en sufragio del alma del finado.

MADRID Conversaciones. —Quedamos en que no ocurrirá nada. —Eso lo dirá usted, pues yo no avanzo semejante afirmación. —Argumento con hechos. —Cierto, pero con una negativa, digámoslo así. Usted entiende que ha debido producirse a estas horas, lo que a mi juicio se producirá en día próximo. Hay que cubrir las apariencias. —Me parece que se trata de echar tierra al asunto. —No, de lo que se trata es de ver cómo se desprendan del cadáver, el arrojándolo implacablemente por el balcón, ó enterrándolo con las pompas y vanidades políticas. —Niago redondamente lo primero. —Y le acompaño en la negativa: me consta que el mico exceda a la vanagloria. —Razón de más para que siga creyendo que pasará por sordo el que voluntariamente no quiera oír. —Es un juicio ligero: escuche mi razonamiento: supongamos que ocupa usted alto cargo de una Sociedad y que se ha equivocado usted garrafalmente en la transmisión de un determinado asunto. Los adversarios ó los rivales de la Sociedad publican el error y lo combaten fieramente. Los socios le miran a usted con recelo. Los altos jefes ó le desamparan ó le flagelan. Se ve usted rodeado de atmósfera de ofensiva indiferencia y de dura hostilidad. ¿Qué haría usted? ¿Seguir, como si tal cosa en su cargo? —Me ofende usted con esa hipótesis: así no estaría yo ni un solo minuto en ninguna parte. —¿Y por qué no creer lo mismo del ministro de Fomento? Mientras no se demuestre lo contrario dentro de un plazo prudencial, yo daré por segura su retirada. —¡Ah! pero la política... —No acabe usted; en la vida pública se pasa por lo que no se pasaría en la vida privada... mientras no se pone en tela de juicio la personal delicadeza. —Entonces... —Que se irá el señor Gassat. —¿Solo? —Ya he dicho que no: este es un caso en el cual, a quien sale le conviene el acompañamiento. —Pero ¿no había dicho el señor Canalejas que todos ó ninguno? —¡Vaya que para usted es una escritura la palabra del presidente! ¿Dijo eso? Pues hace lo contrario y en paz. —¿Si le dejan! —Algo dice usted, empero, intentando de vade previamente, podrá pasar el río. —Luego tendremos pronto una crisis grande. —Diga usted una crisis extensa. —Entonces la jugada se habrá hecho en beneficio del señor Canalejas. —Se aprovechará de ella y es lo mismo: el dice siempre «la perdiz para mí y el mochuelo para vosotros» y cuando le aprietan cambia los términos y dice: «el mochuelo pasa vosotros, la perdiz para mí». El Presidente hace causa común con los Ministros desde que juran hasta la víspera del día en que dejan de serlo. —Bueno y ¿qué danza va a ser esa? —Solo sé que Alhucemas seguirá en Estado. —Casi terno nuevo. —Pantalones y chaleco para una temporada. —¿Y qué dicen los conservadores? —Lo ignoro; pero bien puede ocurrir que se alegren por dentro, aunque se pogan tristes por fuera. No tienen ganas de poder: si la tuvieran no atacarían por lo que hace y por lo que omite al señor Canalejas. Pues si atacan a los ministros y no al Presidente ¿no está la cosa clara? —¿Como la luz!

Los comisionados vascos. Peticion denegada. Siguen las gestiones. Peticion denegada. Los comisionados de las Dipu aciones vascas y los representantes vasco-navarros en Cortes, visitaron ayer mañana al ministro de Instrucción Pública. Este es el último Consejo de ministros, se había tomado el acuerdo de denegar la petición referente a los nombramientos de los maestros. El ministro, se mostró conforme en que los aumentos de personal y material, corran a cargo del Estado desde 1.º de Enero de 1902. Agregó que dade el concierto económico que riga con las Vascongadas, se ponura de acuerdo con el ramo de Hacienda, para llegar a una fórmula. De Fomento. Los mismos comisionados conferenciaron también esta mañana con el ministro de Fomento. Diéronle cuenta de la proposición de ley que se presentará al Senado acerca del ferrocarril anglo-vasco-navarro. Respecto a este asunto hay muy buenas impresiones. De Regreso. El diputado provincial de Vizcaya don José Unizar ha marchado a Bilbao. También han regresado a su residencia algunos representantes navarros. Como no pudieron avistarse con el señor Canalejas, los comisionados que quedan en Madrid, le visitarán hoy. En esa visita tratarán de dejar ultimada la cuestión referente a las Notarías. Los telegrafistas españoles. Un invento notable. De él dá cuenta un diario de la Corte del lunes en la siguiente forma: «En uno de los salones de la Central de Telégrafos, el distinguido oficial de Telégrafos don Matias Balseira hizo ayer prácticas de aplicación del aparato telegráfico Hughes a estaciones de telegrafía sin hilos. Los radiogramas actualmente se reciben al oído, no quedando rastro alguno de la transmisión con la aplicación del Hughes a las estaciones de telegrafía sin hilos, tanto en el aparato transmisor como en el receptor, quedan impresos los textos de los radiogramas. Los dispositivos de las estaciones de telegrafía sin hilos actuales carecen de energía suficiente para dejar impresos las transmisiones. Balseira cree haber resuelto este problema, y a juzgar por las prácticas verificadas hoy, debe creerse. En uno de los extremos del salón estaba colocado un aparato Hughes, unido a una estación; de telegrafía en el otro extremo análogos aparatos. De uno a otro aparato se hicieron transmisiones rápidas a diferentes velocidades, quedando aquellas impresos con la misma perfección que si ambos aparatos Hughes hubiesen estado unidos por un hilo de cobre ó galvanizado. Al acto asistieron el conde de Albiz, consejero delegado de la Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos; el ingeniero de la Compañía, señor Ortega, y varios jefes y oficiales del Cuerpo de Telégrafos. El primer radiograma transmitido por dichos aparatos fué un cariñoso saludo del señor Balseira al célebre inventor don Guillermo Marconi. Las cintas impresas del transmisor y del receptor serán enviadas al genial inventor. Los representantes de la casa Marconi salieron gratamente impresionados de las experiencias que pudimos llamar de laboratorio. En breve se repetirán estos ensayos, pero a mayor distancia; quizá sean los puntos elegidos Madrid y Cádiz.

MADRID Conversaciones. —Quedamos en que no ocurrirá nada. —Eso lo dirá usted, pues yo no avanzo semejante afirmación. —Argumento con hechos. —Cierto, pero con una negativa, digámoslo así. Usted entiende que ha debido producirse a estas horas, lo que a mi juicio se producirá en día próximo. Hay que cubrir las apariencias. —Me parece que se trata de echar tierra al asunto. —No, de lo que se trata es de ver cómo se desprendan del cadáver, el arrojándolo implacablemente por el balcón, ó enterrándolo con las pompas y vanidades políticas. —Niago redondamente lo primero. —Y le acompaño en la negativa: me consta que el mico exceda a la vanagloria. —Razón de más para que siga creyendo que pasará por sordo el que voluntariamente no quiera oír. —Es un juicio ligero: escuche mi razonamiento: supongamos que ocupa usted alto cargo de una Sociedad y que se ha equivocado usted garrafalmente en la transmisión de un determinado asunto. Los adversarios ó los rivales de la Sociedad publican el error y lo combaten fieramente. Los socios le miran a usted con recelo. Los altos jefes ó le desamparan ó le flagelan. Se ve usted rodeado de atmósfera de ofensiva indiferencia y de dura hostilidad. ¿Qué haría usted? ¿Seguir, como si tal cosa en su cargo? —Me ofende usted con esa hipótesis: así no estaría yo ni un solo minuto en ninguna parte. —¿Y por qué no creer lo mismo del ministro de Fomento? Mientras no se demuestre lo contrario dentro de un plazo prudencial, yo daré por segura su retirada. —¡Ah! pero la política... —No acabe usted; en la vida pública se pasa por lo que no se pasaría en la vida privada... mientras no se pone en tela de juicio la personal delicadeza. —Entonces... —Que se irá el señor Gassat. —¿Solo? —Ya he dicho que no: este es un caso en el cual, a quien sale le conviene el acompañamiento. —Pero ¿no había dicho el señor Canalejas que todos ó ninguno? —¡Vaya que para usted es una escritura la palabra del presidente! ¿Dijo eso? Pues hace lo contrario y en paz. —¿Si le dejan! —Algo dice usted, empero, intentando de vade previamente, podrá pasar el río. —Luego tendremos pronto una crisis grande. —Diga usted una crisis extensa. —Entonces la jugada se habrá hecho en beneficio del señor Canalejas. —Se aprovechará de ella y es lo mismo: el dice siempre «la perdiz para mí y el mochuelo para vosotros» y cuando le aprietan cambia los términos y dice: «el mochuelo pasa vosotros, la perdiz para mí». El Presidente hace causa común con los Ministros desde que juran hasta la víspera del día en que dejan de serlo. —Bueno y ¿qué danza va a ser esa? —Solo sé que Alhucemas seguirá en Estado. —Casi terno nuevo. —Pantalones y chaleco para una temporada. —¿Y qué dicen los conservadores? —Lo ignoro; pero bien puede ocurrir que se alegren por dentro, aunque se pogan tristes por fuera. No tienen ganas de poder: si la tuvieran no atacarían por lo que hace y por lo que omite al señor Canalejas. Pues si atacan a los ministros y no al Presidente ¿no está la cosa clara? —¿Como la luz!

MADRID Conversaciones. —Quedamos en que no ocurrirá nada. —Eso lo dirá usted, pues yo no avanzo semejante afirmación. —Argumento con hechos. —Cierto, pero con una negativa, digámoslo así. Usted entiende que ha debido producirse a estas horas, lo que a mi juicio se producirá en día próximo. Hay que cubrir las apariencias. —Me parece que se trata de echar tierra al asunto. —No, de lo que se trata es de ver cómo se desprendan del cadáver, el arrojándolo implacablemente por el balcón, ó enterrándolo con las pompas y vanidades políticas. —Niago redondamente lo primero. —Y le acompaño en la negativa: me consta que el mico exceda a la vanagloria. —Razón de más para que siga creyendo que pasará por sordo el que voluntariamente no quiera oír. —Es un juicio ligero: escuche mi razonamiento: supongamos que ocupa usted alto cargo de una Sociedad y que se ha equivocado usted garrafalmente en la transmisión de un determinado asunto. Los adversarios ó los rivales de la Sociedad publican el error y lo combaten fieramente. Los socios le miran a usted con recelo. Los altos jefes ó le desamparan ó le flagelan. Se ve usted rodeado de atmósfera de ofensiva indiferencia y de dura hostilidad. ¿Qué haría usted? ¿Seguir, como si tal cosa en su cargo? —Me ofende usted con esa hipótesis: así no estaría yo ni un solo minuto en ninguna parte. —¿Y por qué no creer lo mismo del ministro de Fomento? Mientras no se demuestre lo contrario dentro de un plazo prudencial, yo daré por segura su retirada. —¡Ah! pero la política... —No acabe usted; en la vida pública se pasa por lo que no se pasaría en la vida privada... mientras no se pone en tela de juicio la personal delicadeza. —Entonces... —Que se irá el señor Gassat. —¿Solo? —Ya he dicho que no: este es un caso en el cual, a quien sale le conviene el acompañamiento. —Pero ¿no había dicho el señor Canalejas que todos ó ninguno? —¡Vaya que para usted es una escritura la palabra del presidente! ¿Dijo eso? Pues hace lo contrario y en paz. —¿Si le dejan! —Algo dice usted, empero, intentando de vade previamente, podrá pasar el río. —Luego tendremos pronto una crisis grande. —Diga usted una crisis extensa. —Entonces la jugada se habrá hecho en beneficio del señor Canalejas. —Se aprovechará de ella y es lo mismo: el dice siempre «la perdiz para mí y el mochuelo para vosotros» y cuando le aprietan cambia los términos y dice: «el mochuelo pasa vosotros, la perdiz para mí». El Presidente hace causa común con los Ministros desde que juran hasta la víspera del día en que dejan de serlo. —Bueno y ¿qué danza va a ser esa? —Solo sé que Alhucemas seguirá en Estado. —Casi terno nuevo. —Pantalones y chaleco para una temporada. —¿Y qué dicen los conservadores? —Lo ignoro; pero bien puede ocurrir que se alegren por dentro, aunque se pogan tristes por fuera. No tienen ganas de poder: si la tuvieran no atacarían por lo que hace y por lo que omite al señor Canalejas. Pues si atacan a los ministros y no al Presidente ¿no está la cosa clara? —¿Como la luz!

MADRID Conversaciones. —Quedamos en que no ocurrirá nada. —Eso lo dirá usted, pues yo no avanzo semejante afirmación. —Argumento con hechos. —Cierto, pero con una negativa, digámoslo así. Usted entiende que ha debido producirse a estas horas, lo que a mi juicio se producirá en día próximo. Hay que cubrir las apariencias. —Me parece que se trata de echar tierra al asunto. —No, de lo que se trata es de ver cómo se desprendan del cadáver, el arrojándolo implacablemente por el balcón, ó enterrándolo con las pompas y vanidades políticas. —Niago redondamente lo primero. —Y le acompaño en la negativa: me consta que el mico exceda a la vanagloria. —Razón de más para que siga creyendo que pasará por sordo el que voluntariamente no quiera oír. —Es un juicio ligero: escuche mi razonamiento: supongamos que ocupa usted alto cargo de una Sociedad y que se ha equivocado usted garrafalmente en la transmisión de un determinado asunto. Los adversarios ó los rivales de la Sociedad publican el error y lo combaten fieramente. Los socios le miran a usted con recelo. Los altos jefes ó le desamparan ó le flagelan. Se ve usted rodeado de atmósfera de ofensiva indiferencia y de dura hostilidad. ¿Qué haría usted? ¿Seguir, como si tal cosa en su cargo? —Me ofende usted con esa hipótesis: así no estaría yo ni un solo minuto en ninguna parte. —¿Y por qué no creer lo mismo del ministro de Fomento? Mientras no se demuestre lo contrario dentro de un plazo prudencial, yo daré por segura su retirada. —¡Ah! pero la política... —No acabe usted; en la vida pública se pasa por lo que no se pasaría en la vida privada... mientras no se pone en tela de juicio la personal delicadeza. —Entonces... —Que se irá el señor Gassat. —¿Solo? —Ya he dicho que no: este es un caso en el cual, a quien sale le conviene el acompañamiento. —Pero ¿no había dicho el señor Canalejas que todos ó ninguno? —¡Vaya que para usted es una escritura la palabra del presidente! ¿Dijo eso? Pues hace lo contrario y en paz. —¿Si le dejan! —Algo dice usted,

guarnición y muchos individuos de casa y tropa. El elemento civil también tenía una representación nutridísima, en la que figuraban personas de todas las clases sociales.

La comitiva siguió el trayecto siguiente: carretera de Arechavaleta, calles de Rioja, Sur, Estación, Postas, Constitución y Cercas Altas al cementerio de Santa Isabel, donde se rezó un responso, recibiendo el cadáver cristiana sepultura.

En las calles del trayecto habíase estacionado un gentío inmenso; en los balcones veíase, asimismo, mucho público.

Las coronas que iban sobre el féretro eran cinco, una de la familia del finado, dos del regimiento de Guipúzcoa, otra del regimiento de Cuencu y la otra de los señores y asimilados del de Caballería de Alfonso XIII.

La impresión de dolor era general; algunas mujeres lloraban. El día, gris y lluvioso, contribuía a aumentar la impresión de tristeza.

Antes de ser enterrado el cadáver, desfiló ante él la compañía a que perteneció Hernando, a las órdenes del sargento Campanaga.

El sepelio fué presenciado por el juez instructor don Pedro Marirredriga. Victoria entero ha manifestado el dolor que le ha causado la tremenda desgracia, rindiendo un postrer homenaje a la víctima.

Por nuestra parte, renovamos a la familia de Angel Hernando y al regimiento a que éste pertenecía, la expresión de nuestro profundo sentimiento.

Sastrería Franco Inglesa

El dueño de esta casa participa a su distinguida clientela y al público en general que con motivo del traslado de local que en breve hará, ha acordado rebajar los precios.

Trajes de 45 pesetas a 35.
de 55 a 42.50.
de 65 a 50.
de 80 a 65.

Ingléses de 110 y 120 a 80 y 90 pts. También hay un gran surtido en gabanes e impermeables ingleses que se cederán con la misma rebaja.

Aprovechar la ocasión

Postas 1 y Plaza Nueva 21. Se traspasa este local sin existencias en muy buenas condiciones.

Adoración Nocturna Española

Orden del Consejo Supremo

Durante el presente año se celebra el VII aniversario de la fundación de la Orden de Santa Clara, la única santa que ha merecido ser llamada «Esposa del Sacramento» y figurar en los altares con la Sagrada Custodia en las manos, por la devoción que siempre tuvo a la Eucaristía.

El gran Pontífice, nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X (q d g) se ha servido conceder que todos los fieles puedan velar a Jesús-Hostia en las Iglesias Franciscanas Clarisas durante la noche del 19 al 20 del presente mes de Marzo, aniversario de la fecha en que la seráfica Virgen se consagró del todo a su divino Esposo.

La Adoración Nocturna Española, a juicio de su Consejo Supremo, debe en esta ocasión dar una prueba más de su acendrado amor a Jesús Sacramento y de la complacencia con que procura responder siempre a todas las indicaciones del Sumo Pontífice.

Por estas razones el Consejo Supremo haciendo uso de las facultades que el Reglamento le concede, se ha servido disponer que por todas las secciones Adoradoras Nocturnas se celebre una vigilia general extraordinaria voluntaria en memoria de la gran devoción que al Santísimo Sacramento tuvo la fundadora la Orden de las Clarisas.

La Vigilia tendrá lugar del sábado 18 al Domingo 17; del lunes 18 al martes 19, ó del sábado 23 al Domingo 24 del mes actual, según se estime más conveniente en cada Sección por su respectivo Consejo Directivo, si bien será preferible que en donde puedan, celebren la Vigilia del lunes 18 al martes 19 por ser éste el último día además de la festividad de San José el aniversario de la Consagración de Santa Clara a Jesús Sacramento.

El orden de la Vigilia será el prescrito para la de San Pascual Bailón, Patrón Universal de las obras eucarísticas, en el artículo 138 de nuestro Reglamento.

El Consejo Directivo de esta sección adoradora de Victoria para dar cumplimiento a la disposición que antecede ha acordado celebrar Vigilia General Extraordinaria la noche del 18 al 19 del corriente festividad del Patriarca San José, en la parroquia de San Miguel a las 10 de la noche.

Es obligatoria la asistencia a esta Vigilia de todos los adoradores de la sección activos y honorarios hasta el Invictorio, y los que voluntariamente deseen, pueden quedarse toda la noche.

Esta encargada de la Plática de presentación de la Guardia el Muy Ilustre señor don Mateo Mújica, Director Espiritual de la sección.

EGMAR

Lámpara de filamento metálico Irrompible Superior a todas las lámparas de filamento metálico conocidas y que se llaman irrompibles no siéndolo muchas de ellas.

75 por ciento de economía De tanta duración como las lámparas de filamento de carbón. El nuevo filamento flexible EGMAR, resulta tan sólido que permite la construcción de la lámpara de 10 bujías hasta 135 voltios con resultados positivos cosa no lograda hasta la fecha por ninguna otra marca.

No se rompe por trepidaciones y movimientos bruscos que es el principal defecto de que adolecen otras lámparas similares. De venta San Antonio 27.—Farmacia y Estación 2.—Larramendi Hijos. 14 M

Huelgas mineras

POR TELEFONO 340 t

Opinión de un patron

Un patrono de los más influyentes y decididos partidarios de la resistencia a todo trance, ha manifestado que el podeda de los «Trade Unions» ha llegado a tal extremo que constituye una seria amenaza no solo para la propiedad de las Compañías sino para su vida.

Cuentan con lo bien provistas que se hallan las cajas, y que la Trade Union ha hecho inviolables. Así mismo cuentan con poder dominar a los obreros pacíficos, dada la ferua en que se hacen los escrutinios en tiempo de huelga, a los obreros que desean trabajar.

Gracias a la acción política consiguen imponerse al Estado. Esta crisis, si la acompaña un éxito moral, hará que se crezcan y los conducirán al éxito.

Los patronos opinan que ha llegado el momento de jugarse el todo por todo, y que el gabinete radical debe tomar la ofensiva contra los sindicatos.

El haber querido los sindicatos obreros hacer suya la responsabilidad del rompimiento, da armas a la política de resistencia.

Los delegados ferroviarios Cuarenta y cinco delegados que se reunieron en Londres aprobaron la proposición de la sección de Bermondsey y han organizado para el Domingo próximo un mitin en Trafalgar Square y en el cual se fijará la actitud que ante la huelga han de adoptar los mineros.

Harán uso de la palabra algunas de los «leaders» de la huelga de Agosto. El Comité Ejecutivo de la Sociedad de empleados ferroviarios, ha comunicado a todas las secciones que expulsarán a la sociedad a las que acuden al mitin de Trafalgar Square.

De las elecciones Ha causado viva impresión en los centros políticos la derrota del gobierno en las elecciones parciales para la ósmara de los comunas.

El candidato liberal obtuvo en Manchester 2.400 votos de mayoría. Los unionistas triunfaron por 100 votos de mayoría.

La derrota de Manchester comparte con la huelga, el tema de todas las conversaciones. La situación del Gobierno es delicada por existir entre los patronos elementos que votarán contra Mr. Asquith si propone mejoras para el partido socialista.

Efectos de la huelga Según un periódico, en las escuelas públicas se han presentado algunos niños que desde el día anterior no habían probado alimento.

«The Times» pide se cambie la hora de cerrar las oficinas públicas; y que esta sea la de las 4 de la tarde, a fin de economizar carbón.

En donde más se notan los efectos de la huelga es la navegación. El servicio que hacían, los vapores de la Compañía «Anchor Line» entre New York y Glasgow se suspenderá el lunes.

En el puerto de Shields los barcos de 250.000 toneladas están desarmados.

Impresiones Los periódicos ingleses publican extensos detalles de la huelga de los mineros. Entre las manifestaciones que sobre el particular hacen hay una que se refiere al deseo de la mayoría de los mineros de reanudar el trabajo.

Los partidarios de volver al trabajo lo constituyen los trabajadores serios a quienes esta situación anómala les disgusta. Esta nueva opinión es reconocida unánimemente como de gran importancia. Por otra parte el Gobierno inglés trabaja infatigablemente por solucionar el conflicto e influyen cerca de los diputados propietarios, para que depusieran su actitud de intransigencia y pospongan el interés personal al interés de la nación.

La situación continúa siendo la misma pero existe la creencia de que pronto se solucionará el conflicto.

En Alemania El Ministro del Interior Mr. Debrück celebró ayer una conferencia con los principales diputados de los distritos mineros y especialmente con los conocidos socialistas Sachs y Haas.

Los delegados de las mines de Westfalia le han manifestado que el único medio de evitar la huelga general para el próximo lunes es la concesión de parte de las Compañías del aumento de jornal solicitado por los obreros de no hacerlo así, han comenzado al ministro con la huelga general que la iniciaron 150.000 obreros que inmediatamente serán secundados por otros 350.000.

Las Compañías se muestran muy confiadas, pues han a un estado cantidades muy considerables de cok y esperan que de declararse la huelga no será de larga duración.

Los Encajeros

Grandiosa y verdadera liquidación, en toda clase de bordados y puntillas y de todas nuestras existencias a precios nunca vistos en esta plaza. 86

Solo por 8 dias NO CONFUNDIRSE LOS ENCAJEROS Estación núm. 10

Diversiones públicas

Parisiána Hoy sábado grandes sesiones de la bella Nelly. A las 7 y media y 10 y media.

Mañana domingo, sesiones en Parisiána a las 4, 5, 6 y media y 10 y media, tomando parte en todas la bella Nelly.

Al final de cada sesión se proyectará la preciosa película titulada: «Victorianas y vitorianos en Buenos Aires».

A las 7 y media gran sección doble especial en el Teatro Principal.

EL DIA POLÍTICO

Alrededor de la crisis ¿Cuándo se planteará? Un telegrama de «Le Matin».

POR TELEFONO 340 tarde.

El señor Barroso y los ordenanzas de telegrafos

En el ministro de la Gobernación ha estado hoy una numerosa comisión de ordenanzas de telegrafos, los cuales han visitado al señor Barroso haciéndole entrega de un escrito, solicitando mejoras para la clase.

El ministro de la Gobernación les ha prometido estudiar la petición por ellos formulada y poner por su parte todos sus deseos en cumplimiento.

El Ayuntamiento y el Gobernador de Valencia

En el ministro de la Gobernación se ha recibido un telegrama de Valencia, participando al señor Barroso, que el Ayuntamiento y el Gobernador civil de la ciudad del Turia, han en abando una competencia sobre poses y medidas.

Por el Teniente Coronel Luque

En el centro del Ejército y la armada se ha celebrado hoy una reunión a la que han asistido numerosos jefes y oficiales, para tratar de la celebración de un homenaje a la memoria de Teniente coronel don Agustín Luque, fallecido recientemente.

La lista en honor del hijo del general Luque se celebrará el lunes próximo.

El jefe del Gobierno y los periodistas

Como de costumbre, esta mañana ha recibido el Presidente del Consejo a los periodistas en su domicilio oficial de la presidencia del Consejo.

Canalejas niega que haya crisis

El señor Canalejas comenzó hablando de las noticias publicadas por varios periódicos respecto a estar el Gobierno en crisis, y dijo que estas afirmaciones de parte de la prensa madrileña, carecen de fundamento.

No señor—dijo rotundamente don José—no hay crisis, ni motivo que lo justifique, y sigo sustentando en esta cuestión el mismo criterio de los días pasados.

Lo que hará hoy el señor Canalejas

El jefe del Gobierno continuó diciéndonos que esta tarde a primera hora acudiría al Senado para contestar a las interpelaciones del senador señor Maestre, y del ilustre Obispo de Jaca.

Respecto a su reunión ó ne a sus compañeros de gabinete en Consejo, dijo el señor Canalejas que no tenía acordado si el Consejo de ministros próximo tendría lugar esta noche ó mañana, pero que probablemente se celebrará Consejo mañana.

Canalejas rehúsa la conversación

Los periodistas que acudieron hoy al despacho del señor Canalejas, aperiéndonse de que el jefe del Gobierno se mostraba reservadísimo, contestando con parcidad a las preguntas que se le dirigían.

Por esta causa supusese, ó que el jefe del Gobierno no tenía noticias que comunicaras que ó no quería darlas a conocer.

De la huelga inglesa dijo el señor Canalejas que seguía el conflicto en el mismo estado, esto es, sin soluciones, y que las noticias recibidas eran pesimistas.

Hablando con el ministro de la Gobernación

Los reporteros tras acercarse desde la Presidencia del Consejo de Ministros al Ministerio de la Gobernación, donde visitaron al señor Barroso.

El ministro de la Gobernación comenzó diciéndonos a los representantes de la prensa que, los sucesos ocurridos en Valladolid no habían tenido la importancia que en principio se les había concedido, añadiendo que no hubo heridos, como decían los periódicos de aquella capital, cuyas informaciones eran extremadamente exageradas.

El gobernador de Valladolid me telegrafía—agregó el señor Barroso—que ayer se celebró un manifestación en favor de los ferroviarios, pero que en esta manifestación se habían mezclado ciertos elementos perturbadores, los cuales son siempre los que envenenan todas las cosas.

Los manifestantes pasaban de 5.000, y en actitud pacífica dirigíronse al Ayuntamiento.

Por las calles iban gritando abajo los comunales! Al llegar los manifestantes al Ayuntamiento, una comisión de éstos subió a entrevistarse con el alcalde. Este prometió interceder para suprimir el impuesto del carbón, pero los reclamantes no se dieron por satisfechos con esta concesión del alcalde.

Entre tanto y mientras la comisión de manifestantes hablaba con el alcalde, en la calle seguían los gritos de abajo los consumos!

Terminó el señor Barroso manifestando que el conflicto entre consumidores y ferroviarias será solucionado prontamente.

Aunque niega Canalejas todos aseguran que hay crisis

A pesar de las manifestaciones que el señor Canalejas ha hecho esta mañana a los representantes de la prensa, todo el mundo conviene en que el gobierno está en crisis desde ayer.

En los casinos y círculos políticos asegurábase hoy rotundamente que la crisis no se hacia esperar y citábase los ministros que habían de salir del Gobierno, caso de que quedara planteada.

La prensa también le dice

La mayoría de los periódicos madrileños publican hoy en sus informaciones políticas, noticias de la próxima crisis.

Únicamente el diario «El Imparcial», es el único que publica las mismas manifestaciones que el señor Canalejas.

«El Imparcial» dice que no hay crisis ni motivo para que se plante.

En cambio el resto de los periódicos aseguran que la crisis está planteada desde ayer.

También están unánimes los periódicos en que el señor Canalejas espera una cuestión propia para hacer pública la crisis.

También hay quien dice que si no se ha decretado ya el Gobierno en crisis, es debido al viaje que ha emprendido el ministro de Instrucción Pública, señor Gimeno, pero así que regrese el señor Gimeno, se dará a conocer la crisis.

Lo que oficialmente originará la crisis

Un significado político del partido liberal, ha hecho hoy declaraciones ante un grupo de amigos, respecto a la próxima crisis.

Ha dicho que es cierto que el Gobierno está herido de muerte, políticamente hablando, y que no pasará mucho tiempo sin que se plante oficialmente la crisis.

El señor Canalejas—ha seguido hablando—planteará la crisis después del debate previo, que se planteará al discutirse los presupuestos ó al presentarse el dictamen del proyecto de carreteras.

De todo esto se deduce—añadió—que el Gobierno solo espera declarar la crisis de una forma decorosa.

El ministro de Instrucción Pública a Barcelona

En el rápido de esta mañana ha salido para Barcelona y Tarragona el ministro de Instrucción Pública señor Gimeno.

El lunes próximo estará ya de regreso, en Madrid el ministro de Instrucción Pública.

Una columna de soldados cerca de Tetuán

Los periodistas han andado hoy intriguadísimos, para tratar de comprobar una noticia publicada en el periódico francés «Le Matin».

Ni en el ministerio de la Guerra ni en Gobernación pudieron conseguir sus propósitos, que no eran otros sino saber algo relacionado con lo que dice el citado periódico francés.

«Le Matin» publica un despacho en el que se dice que 500 soldados españoles, formados en columna, se encuentran acampados en un poblado cerca de Tetuán.

Añádese en el referido despacho que una kábia de moros, próxima al lugar donde están acampados los soldados españoles, están preparándose para combatirlos.

Como decimos anteriormente, estas noticias de «Le Matin» no han sido comprobadas oficialmente.

«Novedades»

REVISTA ILUSTRADA

Publica esta revista, en el número que hoy pone a la venta: Bilbao Aniversario de la muerte de don Cosme Echevarrieta.—La colonia aragonesa.—Mañagorri, naviero.—Otras notas.—San Sebastián.—Los nuevos reclutas.—Un extraño vaso.—Nuevos gentilezas de los hombres.—Pamplona.—Estado de las obras par el palacio de la Exposición.—Otras fotografías.

Nuestro concurso de belleza infantil. Extensa información gráfica de la nueva piscifactoría de San Francisco.

Por los oficiales muertos en la campaña de Melilla. El infante don Alfonso en Melilla. La huelga de los hulleros ingleses. Retratos de actualidad.

Información gráfica del extranjero. Y otras fotografías de actualidad palpitante.

Ecos barceloneses

POR TELEFONO 340 tarde.

Jimeno a Carrasa

El diputado a Cortes por Tarrasa, don Alfonso Sala, ha recibido un nuevo telegrama del ministro de Instrucción Pública, señor Jimeno anunciando su llegada a dicha ciudad mañana domingo en el tren de las nueve y media de la mañana.

Conferencias

El Centro de Unión Republicana de Gerona se propone organizar una serie de conferencias político-culturales, habiendo invitado al efecto a varias personalidades de los distintos matices del republicanismo.

En el Centro Monárquico Conservador, desarrollando el tema «La acción social popular; su organización y actuación en España» dará una conferencia don Miguel Sastre y Sanna, mañana a las seis de la tarde.

La actualidad en el teatro

Esta noche se estrenará en uno de los teatros de esta ciudad un drama original de un tal señor Oscur, y cuyo título es «La secuestradora de niñas».

El argumento de la obra está planeado con arreglo a las extensas informaciones de la Prensa acerca del misterioso suceso de la calle de Pontente, que tanto ha apasionado la opinión pública.

La expectativa por conocer la obra es grandísima, habiéndose agotado ya todas las localidades.

De toros

La Inauguración de la temporada taurina, se celebrará el domingo 17 del corriente en la plaza de las Arenas, con una novillada.

Interesando una visita

El diputado a Cortes por Sabadell y las autoridades de la población han visitado al gobernador civil con objeto de que éste ruegue al ministro de Instrucción que, aprovechando su viaje a Tarrasa, visite también Sabadell.

El vecindario de este pueblo tiene mucho interés en que el ministro sea su Escuela de Artes y Oficios que está realizando una meritoria labor de cultura.

Niña martirizada

El juzgado instruye diligencias con motivo de una denuncia presentada por algunos vecinos de una calle de esta capital contra los padres de una niña de 2 años, a la que, según todos los juicios, sometían a bárbaros tratos.

Alberto Fz. de Viana Sastre

Se ha trasladado de la calle de San Prudencio 10, a Postas 1-2, frente al Círculo Vitoriano. 8-5

Comisión Provincial

Sesión del día 9 de Marzo Aprobar el expediente tramitado ante la Alcaldía de Arraya por el asilamiento de los niños huérfanos Casilda y Salvador Nicolás Gómez de Segura y Saso.

Imponer 25 pesetas de multa a cada uno de los vecinos de Altube, Cierroga y Maracaldá que han continuado sin autorización cultivando terrenos comunales, más la de una peseta por cada plantón que hayan dejado de plantar, y que los terrenos cultivados queden a pasto tieso.

Que vuelva al señor Ingeniero de Montes, para retasa, el expediente de concesión de recursos forestales al pueblo de Ulibarri-Arana.

Autorizar a la Junta administrativa de Albeniz para substar a la exclusión los impuestos sobre los hoores consumibles en dicho pueblo durante el año actual.

Aprobar el reparte de consumos del Ayuntamiento de San Millán, y los de Hoja de hermandad y de consumos del Ayuntamiento de Aegría, para 1912.

En la consulta de la Junta administrativa de Narvaia sobre un acuerdo de vecindad de don Petra Serra dictado por el Ayuntamiento de San Millán; manifestarle que puede apelar de los acuerdos que estime lesivos a sus derechos, pero no consultar.

Desestimar el recurso de alzada de don Francisco Ugarte y otros vecinos de Quejana contra la Junta administrativa de aquel pueblo por substar la piedra del río.

Quedar enterado de la Real Orden resolutoria del recurso de alzada contra acuerdo de la Comisión provincial que declaró capacitado para concejal de Nanciores de la Oa a don Francisco López Benito, confirmando el acuerdo recurrido, y que se notifique a los interesados.

Passar a informe de la Alcaldía de Ferronda la denuncia de don María Lopez de roturación de un camino público del pueblo de Mandojana por el vecino don Avaro Ramirez.

De conformidad con lo informado por el señor Arquitecto de provincia, se acuerda autorizar a don Patricio Moraza y don Victor Finera para cerrar de pared una finca sita en el pueblo de Villanueva lindante a la carretera; a don don Angel Ochoa Chasco, vecino de Santa Cruz de Campezo, para construir pared en terreno lindante a la carretera de Navarra por Maestu; al señor Conde de Salazar para construir paso de carros a una finca lindante con la carretera de Leguardia a Oñero; a don Jaime de Santiago, vecino de Miranda de Ebro, para colocar cerradura de alambre espino en heredad lindante a la carretera de Zambrana a Puentelarrá; a don Gregorio Madinaveitia, vecino de Gaceo para construir pared de cerca en terreno próximo a la carretera de Navarra por Salvatierra; y a don Luis Martínez, vecino de Sainillas, para construir una cueva y edificio en finca próxima a la carretera.

Aprobar los repartos a la propiedad, de contribución industrial y de los impuestos sobre el ganado de labor y esbrío del Ayuntamiento de Cigotia para 1912.

Passar a informe del Ayuntamiento de Vitoria la alzada de don Juan Estivariz

contra acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en expediente de desamortización mere 96 de la calle de la Heredia. Aprobar los repartos de contribución Industrial de los Ayuntamientos de Román de Campezo y Oñero, para 1912. Aprobar la liquidación que remite la Administración especial de Rentas arrendadas den impuesto de un millón sobre el valor nominal de las obligaciones de esta Diputación, correspondiente al año actual.

Aprobar también la cuenta de gastos ocasionados con motivo del viaje que hizo don Salinas de Añua por el Ayuntamiento de provincia para el referente al arreglo de la máquina apisonadora de carreteras que está en las oas de dicha villa.

Que el expediente incoado a instancia de don Capataz de camineros de la vía por el señor Arquitecto concejal director de la Azucarera Alavés para construir un puente entre la carretera de Vitoria a Mártida y los terrenos de dicha fábrica.

En la instancia de don Galo Ruiz Solidobro, vecino de Salinas de Añua solicitando permiso para derribar los árboles de la carretera próxima a conocerle el permiso, con ciertas condiciones, pero solamente para el derribo de dos árboles.

Conceder con las condiciones propuestas por el señor Arquitecto de provincia, a don Antonio Salazar, vecino de San Millán de San Zadornil, el permiso que solicita para construir una cuadrilla inmediata a la carretera; a don Melitón Ochoa de Zuazola, vecino de Aspuru, para cerrar con valla de alambre espino una heredad inmediata al camino vecinal de Mendijurri y Narvaia; y a don Julian Castresana vecino de Pobes, para ejecutar obras de arreglo en una casa y cerrad de pared lindantes ambas a la carretera provincial.

Aprobar con advertencias las cuentas municipales de los Ayuntamientos de Lagrán y Farsada, correspondientes al ejercicio de 1910.

Los que Ha marchado a Haro un distinguido señor don María Bobadilla, acompañada de su hija la señorita Adela García. Ha salido para Haro don Pedro María Lage.

Para Bilbao y Amurrio ha salido el joven y distinguido ingeniero don Ernesto Cañada-Arteaga estimado amigo nuestro.

En el correo de las dos ha salido par Pamplona, nuestro estimado amigo don Eugenio García.

SOCIEDAD

Los que Ha marchado a Haro un distinguido señor don María Bobadilla, acompañada de su hija la señorita Adela García. Ha salido para Haro don Pedro María Lage.

Para Bilbao y Amurrio ha salido el joven y distinguido ingeniero don Ernesto Cañada-Arteaga estimado amigo nuestro.

En el correo de las dos ha salido par Pamplona, nuestro estimado amigo don Eugenio García.

Los que El lunes 11 del actual mueren cumplirá el primer aniversario del fallecimiento de don Francisco Morales Vega, comerciante que fue de esta plaza.

El mismo lunes, a las nueve de la noche, se celebrarán en el convento de los Padres Carmelitas solemnes funerales por el alma del finado.

Los que El lunes 11 del actual mueren cumplirá el primer aniversario del fallecimiento de don Francisco Morales Vega, comerciante que fue de esta plaza.

El mismo lunes, a las nueve de la noche, se celebrarán en el convento de los Padres Carmelitas solemnes funerales por el alma del finado.

Lámpara Osram

La mejor, la más sólida y la de menor consumo. Lámparas de filamento metálico de bre estirado ó irrompible en todos los voltajes y formas.

Se esmeran lámparas en los tipos que se deseen. Compra de toda clase de lámparas carbón rosca y bayoneta fundidas y adas.

FERRERIA DE LA LLAVE ALAVESA

Desde Bilbao

Los que El día 24 como festividad finaliza la celebración de un acto a beneficio de los heridos de guerra organizada por la Junta de Caridad. La función se celebrará en el teatro Euskalduna, y la constituirán un concurso de carreras ciclísticas, un concurso de carreras de coches, un concurso de carreras de bicicletas, un concurso de carreras

Las Cortes

FOR TELEFONO 5 tarde Senado

Se abre la sesión a las tres y media. Preside el señor Montero Ríos.

En el banco azul se encuentran los señores Canalejas, García Prieto, Gasset y Pidal.

Los escaños se encuentran bastante concurridos, las tribunas animadas.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Sánchez Albornoz hace uso de la palabra para poner de manifiesto que según la nueva ley de Resoluciones es inconstitucional el número de exco-

mpañías que existen, el orador ruega al señor Barroso le facilite algunos datos sobre el particular.

El señor Canalejas le contesta diciendo que el cuadro de exención ha sido hecho por la comisión correspondiente, añade que se subsanarán todos los errores de que adoleciera y termina manifestando que transmitirá al señor Barroso el ruego del señor Sánchez Albornoz.

El señor Alendessalazar anuncia una interpelación para cuando está impreso los planes del proyecto de ferrocarril de Puertollano.

El señor Canalejas la acepta.

El señor marqués de Corvera explica su anunciada interpelación sobre la difamación especialmente en la prensa.

El orador habla tan bajo, que a la tribuna de la prensa no llegan más que algunas palabras.

Comienza lamentándose de su poca voz se ocupa del orden moral y del orden jurídico y encomia la necesidad del honor que es indispensable para la vida de relación, añade que en su calidad de Grande de España le gusta respetar a los demás, como igualmente que le respeten a él.

Le contesta el señor Canalejas. Protesta de que el orador haya aludido a la Casa Real, donde dice que tanto los peñatados como los humildes son recibidos con igual afabilidad y cariño y añade que no debería haber traído este asunto a la cámara, pues el Gobierno nada puede hacer en el por ser de la exclusiva pertenencia de los tribunales.

Se nos remite para su inserción el siguiente escrito: A los maestros peluqueros-barberos. En vista de no haberse cumplido el acuerdo tomado por patronos y obreros, en reunión habida el 18 de Octubre de 1910, estableciendo condiciones de horas para abrir y cerrar las barberías en ciertos y determinados días del año, la Sociedad de dependientes peluqueros-barberos, en reciente reunión habida, ha acordado que desde hoy rijan las susodichas bases, tomando las medidas coercitivas que la Federación de Sociedades Obreras tiene acordadas, con todos aquellos dueños de peluqueras-barberías que vulneren en lo más mínimo dichas bases. Vitoria 9 Marzo 1912.—La Directiva.

Las tropas de nuestra guarnición oirán misa a las horas que a continuación se expresan. Cuenca a las nueve en los Carmelitas. Guipúzcoa a las nueve en San Miguel. Alfonso XIII a las ocho y media en San Vicente. Artillería a las ocho en las Desamparadas.

Café Suizo Programa de las obras que se ejecutarán esta noche a las nueve y media en el Café Suizo: 1.º Marcha «Viene Vienne».—Schremmel.

2.º «Overture» Loasi.—A. Corvin. 3.º «Gavota» Les Mademoiselles.—E. G. 4.º «Intermezzo» Tava Step Indien.—V. Grey.

5.º «Tango» Mi sultana.—L. Diodet. 6.º «Vals» Charmant.—V. Worsley.

Música Programa de las obras que se interpretará la banda de música «Santa Cecilia» mañana domingo a las doce del mediodía en la Plaza Nueva.

1.º «Gerona» pasodoble.—Lope. 2.º «Preludio».—Dubois. 3.º «El Profeta», fantasía.—Meyerbeer.

4.º «Marcha Griega».—Gauna.

«EL GOZO DE VIVIR» mediante una perfecta salud. sin medicina ni gastos: Fábrica del Dr. DOYEN, 8, Rue Duret, París.

13 Junio 1911. «Hace más de treinta años que soy una de los más entusiastas propagadores de la «Revuelta Du Barri. La acción, je, sin excepción, en todos los casos de intolerancia gástrica o intestinal, de estrechez de orificio del estómago en sus comienzos, y de desórdenes en la nutrición, lo mismo en los adultos que en los niños.

«No he recomendado alguna, alguna, desde que existe la Revuelta que me haya dado resultados tan favorables. Les autorizo a publicar mi carta.» Dr. E. Doney (La Revuelta Du Barri es de empleo constante en los hospitales ingleses desde 80 años, y se halla en casa de todo boticario y de los buenos ultramarinos.)

SABANONES.—La «Tintura balsámica Buñes» para los no ulcerados y la «Pomada balsámica Buñes» para los ulcerados, son los dos mejores remedios para hacerlos desaparecer pronto y sin molestias. Farmacia de Buñes, Plaza de la Virgen Blanca 10.

La falta de apetito, enflaquecimiento injustificado y la debilidad general, se curan con el VINO ONA.

—Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hôpital (Vichy-Grande), Vichy-Célestins (rífones), Vichy-Grande-Grille (algado). Son insustituibles.

Producto de los bosques: «Loción Eville», lo mejor para el pelo. 3 pesetas. Al por mayor y menor sucesores de E. Olivado, Postas 18. 30-1 m. s

Pastillas tónico-pectorales AZCARRAGA Son las más seguras y eficaces para combatir toda clase de afecciones del aparato respiratorio. Su autor se remite únicamente a sus prodigiosos resultados. Venta: En Araya y demás farmacias, 125 caja. Depositario en Vitoria, don Estaquillo Buesa Droguería.

Tornero Se desea un buen tornero en madera. Para informes dirigirse a esta administración.

ENCENDEDORES-PIEDRAS Mechas Larramendi Hijos, Estación, 2.

Para alquilar Se ofrecen amplios locales para cochera y cuadra, en la calle de Arcecha-vala número 3. Informarán en la misma. 8-1

Casa en venta Propia para labrador en el pueblo de Otazu en el barrio de Arriba, señalada con el número 1.—Condiciones de venta en el pueblo de Araya, en la casa número 2.

Hallazgo De un resarrio de plata. Su dueño puede recogerlo, Cercas-bajas, 31.

EMULSIÓN PRADA DE Heitce de Ricino Los niños la toman como si fuera leche. Los adultos no notan el acido. Combate el estreñimiento y enfermedades derivativas de este. Venta en Vitoria.—Farmacia de don Luis Fernández. Precio, 140 pesetas. S. Antonio 27.

Sidras de Primer Garantizadas 12000.—Botellas a 0'60 una, sin escoco.—Docena 6 pesetas. Pedro Villaba, Fueros 3 Vitoria.

LAMPARAS IRROMPIBLES

Larramendi Hijos, Estación, 2.

Banco de Vitoria

CAPITAL 3.000.000 DE PESETAS

Aperturas de cuentas corrientes a la vista y siete días abonando interés. Imposiciones a tres meses desde 1.800 pesetas en adelante, que devengarán al 2 por 100 anual.

Compra de billetes y cupones extranjeros, así como toda clase de moneda de oro abonando cambios ventajosos. Compra y venta de valores del Estado industriales y locales.

Órdenes de Bolsas para Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres etc. Negociación de Francos, libras marcos a los mejores precios. Descuentos, giros y negociaciones de Letras.

Préstamos sobre títulos españoles, extranjeros, locales e industriales y créditos en cuenta corriente. Custodia de toda clase de títulos españoles y extranjeros sin retribución alguna.

La salud ante todo

El chocolate ZORRAQUINO tiene una ventaja sobre todos los del mundo. El que lo toma una vez no quiere nunca tomar otro. Y se comprende. Casi todos los chocolates llevan en su composición sustancias extrañas y nocivas para la salud. El de ZORRAQUINO, todas sus clases, llevan únicamente cacao y azúcar superiores. Así se explica que en Bruselas alcanzara un triunfo extraordinario y que sea hoy el preferido de la aristocracia y de todas las personas de buen gusto. Industriales tan escrupulosos como ZORRAQUINO hay muy pocos; y chocolates mejores que los suyos, ninguno. No lo olviden ustedes. Único depósito en esta, don Julián Zárate, San Antonio 37 y Florida 11.

Compañías Hamburguesas

Y DEL PACIFICO Saldrán del puerto DE BILBAO para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, el 19 y 25 de Marzo, admitiendo pasajeros de 2.º y 3.º los magníficos vapores correo

«Huanchaco»-«Tocuman» Consignatarios: Don Edmundo Couto y don Carlos Hoppe Precio del pasaje: 155 pesetas De Barcelona a Buenos Aires en 15 días El 7, 10, 21, 24, 28 y 30 de Marzo. Informes de pasajes de Cámara.

EN-VITORIA: C. Polo

Correría, núm. 11, 2.º y Plaza de Abastos (puesto n.º 12)

BARAJUAN Practicante-Callista

Estación 29.º - Servicio a domicilio

CALVICIE Higiene y belleza

FOR LA Loción Capilar Antiséptica DEL DR. STAKANOWICZ Único preparado verdaderamente demuestra miles de casos curados, y eminencias médicas lo recomiendan. Representante en Vitoria TOMAS DE BULNES FARMACIA. 405-27 D

Banco de Vitoria CAJA DE AHORROS

En las oficinas de este establecimiento está abierta al público una Caja de Ahorros en la que se admiten imposiciones de una a diez mil pesetas, que devengarán el interés de tres por ciento anual. Este servicio se prestará todos los días laborables a las horas de despacho y los domingos de 10 a 11 de la mañana.

Círculo Vitoriano

Esta Sociedad admite proposiciones hasta el día 25 del corriente para el suministro de fluido eléctrico para el alumbrado de la misma. Los datos y condiciones se facilitarán en la Secretaría. Vitoria 7 de Marzo de 1912.—El Presidente, Teodoro de Iradier. 8-3

Tintorería de Casiano Amigo

Estación 31 Hago saber a mi numerosa clientela y al público en general que desde esta fecha se volverán a realizar de nuevo los trabajos de tintorería y quita-manchas bajo la dirección del inteligente tintorero y quita-manchas francés monsieur Luis Charlot con más de 30 años de práctica en las principales tintorerías de Francia y director de una de las mejores tintorerías de Barcelona. No confundirse (Estación 31). Véase anuncio 3.º plana. 10-4

Houlder LINE

Próximas salidas de Bilbao directo para Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase. El día 14 de MARZO el vapor correo ROY-TON GRANGE. Precio del pasaje de 3.º Ptas. 155. Incluidos los impuestos. Para más informes dirigirse al Agente consignatario autorizado Carlos de Maruri, Estación 4 Bilbao, ó a su representante en Vitoria, don Vicente Larramendi Estación 2.

INAPRECIABLE COYUNTURA

Siendo necesario reducir las existencias para facilitar el traspaso anunciado, se venden todos los géneros por espacio de 15 días solamente, a precio de factura en el

OCCASION EXCEPCIONAL HIJOS DE R. BUISAN PLAZA NUEVA 2



La más rápida, más sólida, más silenciosa y de más duración, es la máquina para coser y bordar. Se admiten máquinas usadas a cambio abonando buenos precios. Taller especial para la reparación de toda clase de máquinas de coser, escribir, registradoras, Gramófonos y trabajos concernientes a mecánica fina. Relojería de Hilario Garcia ESTACION 23 VITORIA

ERBINA HERMANOS Sucesores de Zubeldia

ESTACION 12 Esquina a la calle del General Alava Primera casa en Vitoria, en servicios de mesa y artículos para regalos. Precio fijo y sin competencia

Academia Comercial Osaba

Preparación completa a oposiciones del Banco de España. Prácticas.—Tenedores de libros. Clase especial para señoritas. San Francisco 7-1.º 6-1

La Hortícola Vitoriana

En el establecimiento de Satorio González, Florida 21, tienda, encontrarán inmenso surtido de plantas de Salón, también hace y arregia jardines. Establecimiento, Florida 25.

Créditos de Ultramar

Esta Agencia se encarga de hacer efectivos los créditos de Ultramar, reconocidos con arreglo a la Ley de 30 de Julio de 1904; pagandolos en el acto, siempre que los interesados entreguen en debida forma los documentos necesarios para el cobro.

Para informes dirigirse a don Bernabé Gómez Ojudo, Plaza de la Provincia, núm. 9 piso 1.º izquierda.—Vitoria.

Reuero y Rodriguez

Oculista del Hospicio y Asilo de las Niñas CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 3 A 4 POSTA 30 2.º

MAQUINAS DE ESCRIBIR

Accesorios Larramendi Hijos, Estación 2.

Sastrería militar y de paisanos

El acreditado sastrero de Madrid don Domingo Roman que tenía su representación en la calle Barreras número 18 ha trasladado a la calle de la Estación número 35 piso 1.º, donde se servirá con puntualidad y economía todos los encargos, tanto en las prendas nuevas como en toda clase de arregios. 6-3

CREMA PARISIEN

Único centrífugo con el que se logra hermosas y blancas dentaduras y pureza del aliento. Es rigurosamente antiséptico. Sigase el método racional de limpieza de la BOCA que explica el prospecto. Cada tubo de CREMA PARISIEN lleva su llave. Depositario en VITORIA don R. Aramburu ESTACION 2 Agentes Generales: SRES. PEREZ MARTIN Y C.º, ALCALÁ, 9, MADRID

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Otrada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, es reconocidamente eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecución de un voto. Escribir a Carmen S. A. García, Ariza 24 1.º.—Barcelona. 4-1

DINERO

Presta particular a personas formales 5 por 10.º Reembolsables en plazos 5 años. Martines O; postlag., Berlin 47. 431 | 52-14 s

Casa en Vitoria

Se desea alquilar amueblada, para el próximo verano. Sr. Pefaura. Vilamejor, 3, Madrid. 1-9-16

Se vende solar en el portal de Castilla

Informarán P. Nueva 18 comercio. 8-2

Almoneda

En la calle Oriente 11 2.º se venden varios muebles; se pueden ver de dos a cinco de la tarde. 8-3

PIANOS

CHASSAIGNE FRERES Y OTRAS MARCAS VENTA Y ALQUILER, CASA GARCIA Florida 34.

Bazar DE M. Ullivarri P. Nueva 18

MAGGI advertisement for soups, caldos, and jugs. Includes images of product packaging and text describing the benefits of the brand.

VINO ONA advertisement for mothers and children. Claims to strengthen health and improve appetite.

Tintoreria de Casiano Amigo advertisement for laundry services. Offers cleaning and dyeing for various fabrics.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL advertisement for a life insurance company. Capital of 2,000,000 pesetas.

Mala Real Inglesa advertisement for steamship services. Lists routes to New York, California, and other international destinations.

VINOS FINOS advertisement for wine. Features the brand 'TURO MARCELINO HARO' and 'Maximino PEREZ Y C.ª'.

NOTICIAS

Hoy se han practicado las pruebas de la desinfectadora que de la casa Deastro, de París, ha traído el Hospital civil de Santiago. Dichas pruebas han asistido los individuos de la Junta y los médicos.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan en general de la gente, por no acudir a tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza, los medios para curarse. Por ejemplo, la

debilidad general

cuídandola debidamente desde un principio, se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: «Cansado de probar toda clase de remedios sin resultados para mi hija Serafina de 14 años de edad nos decidimos a probar la

Emulsión Scott

Hacia tiempo que sufría de debilidad general y frecuentes catarras y por último tuvo una pulmonía que la dejó muy delicada. Por recomendación de nuestro médico nos decidimos a darle su Emulsión y ahora de gusto mirarla; y los efectos han sido buenos y rápidos.» Juan D. Muñoz (calle Bailián No. 89-20) Barcelona 8 de Marzo de 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de debilidad general es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de debilidad general procuraos la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar la debilidad general, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis debilidad general? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada a tiempo cura la debilidad general en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Muñoz, Calle de Valencia, 33, Barcelona, ó cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



POLVOS CALBER

PARA LA TOILETTE DE SEÑORAS Y NIÑOS



Y NIÑOS

Y INCOMPARABLES

Y INSUSTITUIBLES

No conteniendo ningún principio vegetal se ajustan a los acuerdos adoptados por los más eminentes doctores en materia de higiene, y constituyen la única preparación ideal de polvo de toilette antiséptico, que no se puede comparar con ninguna otra. Insustituible en los escocidos de los niños especialmente, irritaciones del cutis, granos, erupciones, sarpullidos, pecas rojas, cortaduras, ardores de la piel, e higiene en general del cuerpo. Su comodidad en el envase especial, que está registrado conforme a la ley, evita el uso anti-higiénico de la borla o algodón, rechazados y a por la ciencia médica. Evita el ardor de la navaja, después de afeitarse. Preserva de enfermedades cutáneas. Después del baño extendidos en el cuerpo, produce un bienestar inefable, y evita el mal olor del sudor en los pies y sobacos.

Todas las familias que cuidan de la higiene, especialmente en los niños deben usar a diario después de lavarse, esta sana preparación ideal y única. Las personas que compran una vez lo adoptarán ya para toda la vida.

LOCION

VITTELIA

PARA EL PELO

Es la preparación más sana de Tonicador para fortalecer el pelo. No contiene ningún tóxico ni sustancia química que pueda dañar. Compuesta exclusivamente de plantas aromáticas, impide en absoluto que el germen ataque al pelo y por lo tanto que destruya sus raíces, causa principal de la caída. Si usas la LOCION VITTELIA a diario no solamente conseguirás una cabeza limpia, sino de pelo rico y abundante, sin temor a que jamás se debilita ni se caiga. Es un tónico tan excelente e higiénico que preserva el pelo de toda clase de impurezas, quita la caspa y vigoriza fuertemente las raíces, preserva su crecimiento y puede asegurarse de un modo terminante que quien lo use a diario en la forma que indica el prospecto que acompaña al frasco, conseguirá tener durante toda su vida una radiante cabellera. La LOCION VITTELIA, es preparación de tónico puramente vegetal e inofensiva, de efectos maravillosos, de perfume delicado, que nunca debe faltar en las familias y en la Toilette diaria. La LOCION VITTELIA, es para el pelo lo que el sol para las plantas.



¡Rechazad groseras imitaciones perjudiciales a la salud!

Depositorio general en España, Francisco Loyarte, SAN SEBASTIAN Unico depositario en Vitoria: Droguería de don Eustaquio Buesa, calle Estación 2 y en las principales droguerías, perfumerías y farmacias.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Vapores Correos Españoles

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico. El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona el 27 de Málaga y el 29 de Cádiz el vapor MONTEBATE—Capitán don A. Garriga directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia. El día 10 de Marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Buenos Aires—Capitán V. Pérez Vizcaino directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón de donde saldrán los vapores el 13 de cada mes para San Juan, Guayama, Puerto Oubello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Corrientes en Guayama y para Ormaiztegui, Caripana y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas. El día 27 de Marzo saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias el vapor ALICANTE—Capitán D. T. Zaragoza directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Hojlo y Manila, sirviendo por trasbordo a los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires. El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor LEON XIII—Capitán don M. Deschamps directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias. Fernando Pó. El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona el vapor SAN FRANCISCO—Capitán don P. Calzada con escalas en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pó.

Regreso de Fernando Pó al 2, habiendo las escalas de Canarias y de la Península indirectas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 50% en los fletes de determinación acordados con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios especiales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los buques que le sea entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico. El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander el 21 de Cádiz el vapor Reina María Cristina—Capitán don Luis Sopena directamente para Habana, Veracruz y Tampico, admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y conocimiento de embarque para mercancías para comercios de todo el mundo.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por los bebidas embriagadoras. Los efectos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun cuando su voluntad.

Una cura efectiva llamada Feltro Rojo, ha sido inventada, es fácil de tomar, y proveída para ambos sexos y para todas las edades y puede ser administrada con alimentos sólidos e líquidos, sin inconveniente de la digestión.

Las personas que tengan un vicio por las bebidas embriagadoras, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Feltro Rojo. Escríbale hoy a: COCA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Feltro Rojo puede ser también obtenido en todas las farmacias y droguerías de España y de América. Si no puede ir a comprarlo, envíe un cheque postal a la misma dirección, dirijase directamente a COCA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres.

Depósitos en VITORIA: Farmacia de Ricardo Ardu y en Bilbao: Farmacia de E. Zúñiga, Estación 2 y en LA GUAZARZA (Alava): Farmacia de Hermenegildo de Losa Mayor, 22.

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada DEL DR. WINTER

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exija siempre la marca del Dr. Winter. Mucha cuidado con las imitaciones.

Servicio de la Compañía de Mensajerías Marítimas

VIAJES RÁPIDOS por los puertos de Europa.

Servicio directo entre Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires por los magníficos vapores de esta compañía con salidas fijas de:

Burdeos

- El día 6 de Marzo el vapor MAGALLAN
- » 12 » » OROPESA
- » 20 » » CORDILLERES
- » 28 » » OROUSA

Dos salidas semanales por espaldas vapores de gran rapidez para California y los estados de Norte América a precios reducidos, combinando los pasajes con los billetes de los ferrocarriles americanos.

Salidas de vapores y despacho de Billetes para todos los puertos del mundo.

Para Habana y Veracruz dos salidas mensuales por la acreditadísima Compañía TRANSATLANTICA FRANCESA.

Para informes y precios dirigirse al Agente

JOSE MARIA CASTEJON EN HENDAYA (FRANCIA)
Fonda en Tolosa (Guipúzcoa) Bolana número 7

Para informes sobre pasajes de Cádiz

EN VITORIA: CEFERINO POLO
Correría número 11 y Plaza de Abastos (puerto número 12)

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios a prima fija

Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. de Ministerio del Fomento de fecha 8 de Julio de 1905

GARANTIAS

	Pesetas	Cts.
CAPITAL SOCIAL	5.000.000	00
RESERVAS	1.500.000	00
Estatuaria	1.000.000	00
Técnicas de garantía	1.162.968	88
Primas anuales del último ejercicio	2.418.573	12
Sinistros satisfechos	14.015.388	82

Domicilio social: Barcelona; Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 18 de Marzo de 1911

Agente general en la provincia de Alava **BLAS GOMEZ**

Administración de Loterías calle de la Estación número 9 y Ortiz de Zárate 8-3.—VITORIA

Emulsión Marfil

de aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal, de sosa y guayacol

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MARFIL AL GUAYAOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que puedan desear los que tengan necesidad de combatir el escrofulismo, raquitismo, bronquitis crónica y los rebeles.

LA EMULSION MARFIL AL GUAYAOL, engorda y fortalece a los niños, desarrollando el sistema óseo.

epósito central: Laboratorio Químico Farmacéutico de F. DEL RIO GUERRERO, sucesor de González Marfil.—Málaga 270

Vapores Correos Españoles

—DE—

Pinillos Izquierdo y Compañía DE CADIZ

Para Buenon Aires

Precio del pasaje en 3.ª clase 150 Pesetas y 5 de impuestos

SALIDAS FIJAS CADA 24 DIAS DE BILBAO (Muelle de Urbin)

El día 23 de Marzo saldrá el nuevo y elegante vapor español ESTER, con pasajeros para SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, trasbordando en Cádiz a magnífico trasatlántico de la misma compañía BARCELONA, el cual saldrá de vapor a vapor sin que el pasajero sufra molestias ni pague gastos de ningún género, puesto que el servicio es de cuenta de la Compañía.

Para mayor comodidad el vapor ESTER recibe carga y pasaje en el muelle de Urbin frente a la Aduana, ventaja que ahorra gastos al embarcador y pasajero.

Para Las Palmas, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, admite también CARGA y PASAJE con trasbordo en Cádiz, al trasatlántico de la compañía «PIOI X».

Para toda clase de informes dirigirse a su consignatario don Francisco García, de Bilbao, número 4, Oficina.—BILBAO.

Para informes sobre pasaje de cámara

BLAS GOMEZ

Administración de Loterías calle de la Estación número 9 y Ortiz de Zárate 8-3.—VITORIA.

Jabón Vasconia

Sin rival para el lavado y conservación de la piel

De venta en los lamerías de las señoras Sucesoras de Vicente Pérez, 20.—Señores Hijos de don José Erbilina, Plaza Nueva 24, e Hijos de Vicente San Francisco 6.